ACTA Nº 001/2021

Referencia: Apertura de Sobres en la modalidad de Contratación Directa correspondiente al llamado *"PROVISION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES". CONVOCADA POR* ***LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA", ID Nº 393.262***

En el local de la Facultad de Ingeniería Agronómica Universidad Nacional del Este, en la ciudad de Minga Guazú, siendo las 09:20 hs. del día Lunes 12 de abril del año 2021, se reúne en representación de la institución, la Lic. Perla Pereira asistente administrativo y la Lic. Sara Carrillo asistente de la U.O.C. a los efectos de dejar constancia que en la fecha se ha presentado una empresa ***SPG PARAGUAY S.A,*** asistiendo como representante de la firma el Señor Oscar Velázquez **con C.I Nº 2.248.921** ,con lo cual no se cuenta con el mínimo de ofertas requeridas de analizarse técnica y económicamente según lineamientos del ***Art. 34 inciso "c" de la Ley 2051*** de Contrataciones Públicas y así también conforme a la ***Resolución DNCP N°483/2021 Art.3*** *"... al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda. El Acta y la adenda de prórroga deberán ... "*

En vista que no se realizo la apertura de sobres se devuelve al representante de la empresa el sobre sin abrir y se procede a las gestiones pertinentes a la prorroga y a fijar nueva fecha de presentación y apertura de ofertas.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 9:25hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Sara Carrillo Fleitas
Asistente de UOC

Lic. Perla Pereira
Asistente Administrativo

Oscar Velázquez
SPG Paraguay S.A